

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA CBN ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil trece, a las 10h00, en la oficina #2202, del piso 22, del Edificio La Previsora, ubicado en la Avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de CBN ECUADOR S.A., a saber: CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED, representada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, con derecho a igual número de votos; y, KIRKWOOD FINANTIAL CORPORATION, representada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente la señora Lyla Andino Alarcón, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2012;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2012;

**TERCERO:** Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2012;

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

**QUINTO:** Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía.

Los asistentes designan al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador para que presida la sesión, y actúa de Secretaria de la misma la señora Lyla Andino Alarcón, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de CBN ECUADOR S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el punto único del orden del día acordado.

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado el Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad.

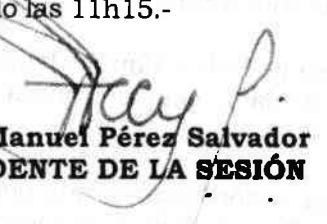
Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe de la Gerente General de la compañía, luego de lo cual y de las deliberaciones correspondientes, dicho informe fue aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2012. Luego del análisis de los mismos, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, punto sobre el que no es necesario resolver por no haber habido utilidades en el ejercicio 2012.

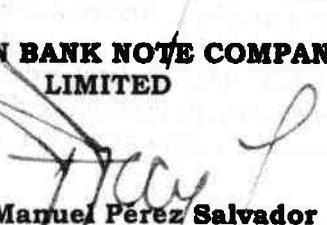
Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2013. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió reelegir al señor Joffre Daniel Valdivieso Maruri, como Comisario Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

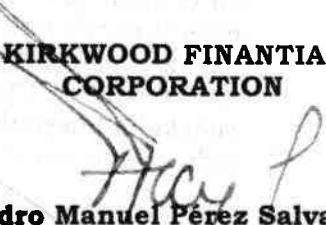
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.-

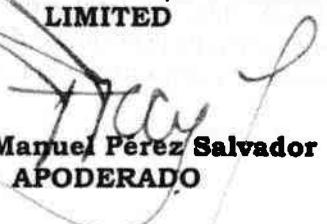
  
**Pedro Manuel Pérez Salvador**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
**Lyla Andino Alarcón**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

Los accionistas:

  
**CANADIAN BANK NOTE COMPANY,**  
**LIMITED**

  
**KIRKWOOD FINANTIAL**  
**CORPORATION**

  
**Pedro Manuel Pérez Salvador**  
**APODERADO**

  
**Pedro Manuel Pérez Salvador**  
**APODERADO**

Ottawa, Abril 8 del 2013

Señores  
**CBN ECUADOR S.A.**  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Conste de la presente comunicación la autorización que le concedo al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, para concurrir en nombre de mi representada, CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CBN ECUADOR S.A., que se celebrará el día lunes 15 de abril de 2013, a las 10h00, en la oficina No. 2202, del piso 22 del Edificio La Previsora, situado en las calles 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, de la ciudad de Guayaquil, para conocer el siguiente punto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2012;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2012;

**TERCERO:** Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2012;

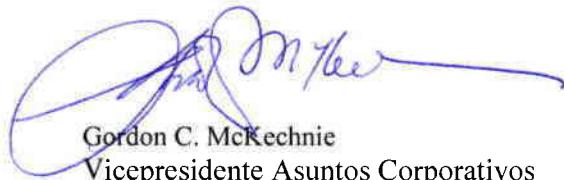
**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

**QUINTO:** Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía.

En relación con lo indicado, el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador queda facultado a tomar las decisiones que estime pertinente en nombre de CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED.

Atentamente,

**CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED**



Gordon C. McKechnie  
Vicepresidente Asuntos Corporativos

**KIRKWOOD FINANCIAL CORPORATION**  
**145 Richmond Road**  
**Ottawa, ON K1Z 1A1 CANADA**  
**(613)722-3421**

---

Ottawa, Abril 8 del 2013

Señores  
**CBN ECUADOR S.A.**  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Conste de la presente comunicación la autorización que le concedo al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, para concurrir en nombre de mi representada, KIRKWOOD FINANTIAL CORPORATION, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CBN ECUADOR S.A., que se celebrará el día lunes 15 de abril de 2013, a las 10h00, en la oficina No. 2202, del piso 22 del Edificio La Previsora, situado en las calles 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, de la ciudad de Guayaquil, para conocer el siguiente punto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2012;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2012;

**TERCERO:** Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2012;

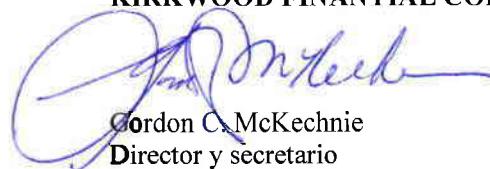
**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

**QUINTO:** Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía.

En relación con lo indicado, el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador queda facultado a tomar las decisiones que estime pertinente en nombre de KIRKWOOD FINANTIAL CORPORATION.

Atentamente,

**KIRKWOOD FINANTIAL CORPORATION**



Gordon C. McKechnie  
Director y secretario